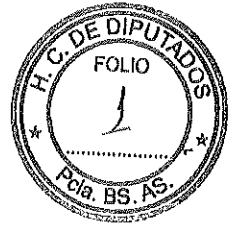




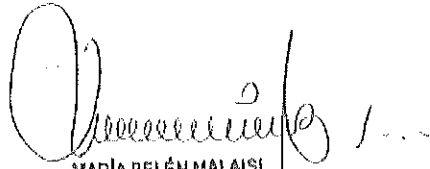
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA

Su más absoluto repudio y rechazo al DNU 534/2025, del Poder Ejecutivo Nacional, publicado el día 4 de agosto, donde veta la emergencia en discapacidad, mediante la ley 27.793.

Asimismo, que vería con agrado que el Poder Legislativo Nacional en uso de sus atribuciones constitucionales, proceda a rechazar este veto.


MARIA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**FUNDAMENTOS**

Un nuevo DNU presidencial viene a desconocer los derechos que el Congreso de la Nación garantizó, en este caso a una de las poblaciones más débiles y vulnerables de nuestro sistema como son los discapacitados.

Los discapacitados viven en una emergencia permanente, y el gobierno en vez de cuidar a esta población, decide castigarla, no solo presupuestariamente sino también desde lo discursivo, donde cotidianamente vemos como el presidente y sus aduladores no reparan en descalificaciones. La crisis es total, por eso el congreso en uso de sus facultades trato de palear esta situación.

Resulta particularmente extraño y contradictorio que el gobierno nacional que pregona el ajuste, el achique del estado y la racionalización del gasto, recurra permanente a organismos internacionales endeudando a nuestro país sistemáticamente. Es realmente disparatado publicitar un superávit fiscal que no existe, y que se sostiene con el endeudamiento externo a costa de vulnerar los derechos de la población mayor, niños y discapacitados, quienes sufren en carne propia lo más cruel del sistema.

Estamos en presencia de un aumento escandaloso de la deuda pública Argentina frente al sufrimiento de jubilados, universidades públicas y el sector productivo.

Por los motivos expuestos, solicito a este Honorable cuerpo acompañar con su voto favorable el presente proyecto de declaración.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.